

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

- 1342** *ORDEN de 28 de octubre de 1985, del Departamento de Comercio, Consumo y Turismo, por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A» a «Viajes Zoetrope, Sociedad Anónima», con el número de orden «GC-263».*

A fin de resolver la solicitud presentada el día 30 de octubre de 1984 por don Angel Redondo Toribio en nombre y representación de «Viajes Zoetrope, Sociedad Anónima», en petición del título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A», se instruyó el correspondiente expediente de conformidad con las normas de procedimiento establecidas.

Habiéndose acreditado en dicho expediente que «Viajes Zoetrope, Sociedad Anónima», cumple las formalidades requeridas por el Decreto 1524/1973, de 7 de junio; la Orden de 9 de agosto de 1984, y la Orden de este Departamento de 25 de abril de 1983, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, ordeno:

Artículo único.—Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A» a «Viajes Zoetrope, Sociedad Anónima», con el número de orden «GC-263» y casa central en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle Mosén Jacinto Verdager, 75, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir del mismo día de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de la Generalidad» y con la obligación de atenerse al régimen jurídico y otras normas legales que regulan el ejercicio de las actividades de las Agencias de Viajes.

Barcelona, 28 de octubre de 1985.—Francesc Sanuy i Gistau, Consejero de Comercio, Consumo y Turismo.

- 1343** *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1985, del Servicio de Industria de Gerona del Departamento de Industria y Energía, por la que se otorga el permiso de investigación que se cita.*

El Servicio de Industria de la Generalidad de Cataluña, en Gerona, hace saber:

Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.481 bis. Nombre: C. B. I-II. Mineral: Yeso y creta. Cuadrículas: 9. Términos municipales: Montagut y Sant Jaume de Llierca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 22 de noviembre de 1985.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales, Eugeni Domingo i Roura.—20.159-E (91720).

- 1344** *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria de Gerona del Departamento de Industria y Energía, por la que se otorga el permiso de investigación que se cita.*

El Servicio de Industria de la Generalidad de Cataluña, en Gerona, hace saber:

Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.481. Nombre: C. B. I-I. Mineral: Yeso y creta. Cuadrículas: 6. Términos municipales: Sant Joan les Fonts y Vall de Bianya.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 22 de noviembre de 1985.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales, Eugeni Domingo i Roura.—20.158-E (91719).

- 1345** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1985, del Servicio de Industria de Gerona del Departamento de Industria y Energía, por la que se otorga el permiso de investigación que se cita.*

El Servicio de Industria de la Generalidad de Cataluña en Gerona hace saber:

Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.510 bis. Nombre: «Incarcal». Mineral: Yeso y creta. Cuadrículas: 19. Términos municipales: Crespià, Maia de Montcal y Beuda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 4 de diciembre de 1985.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales, Eugeni Domingo i Roura.—20.157-C (91718).

- 1346** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1985, del Servicio de Industria de Gerona del Departamento de Industria y Energía, por la que se otorga el permiso de investigación que se cita.*

El Servicio de Industria de la Generalidad de Cataluña en Gerona hace saber:

Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.510. Nombre: «Cogysa». Mineral: Yeso y creta. Cuadrículas: 49. Términos municipales: Tortellà, Sales de Llierca, Sant Ferriol, Beuda y Maia de Montcal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 4 de diciembre de 1985.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo i Roura.—20.156-E (91717).

- 1347** *RESOLUCION de 6 de diciembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria de Tarragona del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos «Serveis Territorials d'Indústria a Tarragona», en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

1. Expediente.—LAT. 5.024. Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Tarragona, con línea mixta trifásica, un circuito de 0,690 kilómetros de longitud (0,620 kilómetros aéreos y 0,070 kilómetros subterráneos). Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (aéreos) y aluminio de 150 milímetros cuadrados (subterráneos). Origen en apoyo T-9, línea «Bonavista I-II» y final en apoyo T-5, línea «Unión U. Laboral-Valls», con derivación a estación transformadora de la calle «B» del polígono industrial Riu Clar (L-47).

2. Expediente.—LAT. 5.026. Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Tarragona, con línea aérea trifásica, un circuito de 0,418 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en apoyo